CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 651, de fecha 10 de Mayo del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8616

Se acuerda conocer en carácter de urgente, conforme lo dispuesto en el artículo 24 letra r) de la Ley 19.175, Ordinario Nº 1826 de 10 de mayo relativo a la solicitud de complementación de Acuerdo Nº 8403 relativo a monto total a priorizar de proyecto "Capacitación Internacional Zonas Rezagadas" Código BIP 30452923-0, de la Provisión Zonas Rezagadas.

De igual forma, se acuerda conocer sobre la tabla establecida para la sesión ordinaria Nº 651 solicitud de Federación Regionalista Verde Social de, a objeto de guardar la representatividad de todas las colectividades políticas presentes en el Consejo Regional, entregar la vicepresidencia a Don Teodoro Aguirre Alvarez.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Leonardo Enrique Pasten Silva, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan .

La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud.

La Consejera Sra. Lidia Zapata Pasten se encuentra en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo Nº8596 adoptado en sesión ordinaria Nº 650 de 25 de abril de 2017, a la ciudad de San Juan, Argentina.

CONSEJO REGIONAL · REGION DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL